



Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo

**ACUERDOS DE LA XXIII SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA,  
DE FECHA 27 DE JULIO DE 2012**

Por este medio hago de su conocimiento los acuerdos tomados en la XXIII Sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva de la UCEMICH:

**S.O.XXIII.01.27.07.12** Se autoriza por parte de la Junta Directiva de la UCM, la aplicación del ajuste salarial al personal docente y no docente de la Universidad en el mes de julio, siendo retroactivo al 1 de enero del 2012, de acuerdo a los porcentajes autorizados y a los lineamientos establecidos por el Ejecutivo del Estado.

**S.O.XXIII.02.27.07.12** Se autoriza por parte de la Junta Directiva de la UCM, realizar las gestiones pertinentes ante las diferentes instancias correspondientes, para efectuar la transferencia del Presupuesto asignado a la UCM al capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas).

**S.O.XXIII.03.27.07.12** Se autoriza por parte de la Junta Directiva de la UCM, la propuesta de Calendario Escolar 2012-2013 de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo para su difusión y aplicación.

**S.O.XXIII.04.27.07.12** Se autoriza por parte de la Junta Directiva de la UCM, hacer las gestiones ante la Subsecretaría de Administración e Innovación de Procesos para el análisis del catálogo de puestos de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo como se muestra en el anexo 1 de este acuerdo.

**S.O.XXIII.05.27.07.12** Por acuerdo de Junta Directiva de la UCM, se solicita al Rector elaborar la propuesta de Reglamento del Consejo Consultivo y de Vinculación Social y presentarla ante este Órgano de Gobierno para su posterior integración.

**S.O.XXIII.06.27.07.12** Se aprueba por parte de la Junta Directiva de UCM, la celebración de la cuarta sesión del año 2012 el 26 de octubre.

**S.O.XXIII.07.27.07.12** Se autoriza por parte de la Junta Directiva de la UCM, realizar las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para la modificación presupuestal con el fin de reponer el vehículo accidentado dictaminado como pérdida total, para uso de actividades académicas, de investigación, vinculación y extensión de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo.

**S.O.XXIII.08.27.07.12** Se aprueba por parte de la Junta Directiva de la UCM, la gestión ante la Secretaría de Finanzas y Administración para la contratación del nuevo personal y la

renovación de los contratos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, dentro del presupuesto aprobado en el capítulo 1000 Servicios Personales.

**S.O.XXIII.09.27.07.12** Se aprueba por parte de la Junta Directiva de la UCM, realizar las gestiones necesarias ante la Comisión de Gasto-Financiamiento e instancias correspondientes, para que sea autorizada la modificación presupuestal con la cual pueda ser adquirido el equipo de seguridad.